

SASEMCA ASESORIA Y SERVICIOS CIA LTDA.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
CORRESPONDIENTES AL PERIODO 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2014

1. INFORMACIÓN GENERAL

SASEMCA ASESORIA Y SERVICIOS CIA LTDA. (En adelante "la empresa") Es una Empresa legalmente constituida en el Ecuador, según escritura del 02 de marzo de 2012, inscrita en el Registro Mercantil bajo el número 988 y tomo 143, el 29 de marzo de 2012, y resolución de la Superintendencia de Compañías número 12310 del 12 de marzo de 2012.

OBJETO SOCIAL: La Empresa tiene como objeto social: a) Prestar servicios de asesoría, consultoría y capacitación en el diseño e implementación de sistemas de gestión para organizaciones influenciadas por diferentes necesidades, objetivos particulares, productos suministrados y procesos empleados en calidad, medio ambiente, seguridad e higiene industrial; b) Prestar servicios de asesoría y consultoría para el diseño e implementación de sistemas de seguridad y riesgos en el trabajo, implementación de reglamentos de trabajo para empresas, salud ocupacional, evaluación de riesgos y otros; c) Prestar servicios de estudios y evaluación de aspectos ambientales y gestión de riesgo en línea al marco legal vigente; d) Prestar servicios de capacitación en marcos normativos de calidad, ambiente, seguridad e higiene industrial. Para el cumplimiento de su objeto social la Empresa podrá realizar toda clase de actos, contratos y operaciones permitidos por las leyes ecuatorianas que sean acordes con sus objetivos. No podrá realizar operaciones de leasing mercantil, actividades de seguros, intermediación financiera ni las demás establecidas en la Ley General de Instituciones de Sistema Financiero.

PLAZO DE DURACIÓN: El plazo de duración de la Empresa será de veinte y cinco años desde su inscripción en el Registro Mercantil, este plazo podrá ser ampliado si la Empresa podrá disponerse antes del plazo estipulado de conformidad con lo que se determina sobre el particular en la Ley de Compañías, los Reglamentos y el Estatuto Social.

DOMICILIO PRINCIPAL Y FISCAL: Píscines Píscines, Cantón Guano, Parroquia Cotacacsi, Cacha; Eloy Alfaro N°6-85 y Balneario Guerrero.

RUC Y EXPEDIENTE: 1793378524000 - 146224

CAPITAL SOCIAL

SÓCIOS	CÉDULA DE IDENTIDAD	CAPITAL SUSCRITO	CAPITAL PAGADO EN NUMERARIO A LA FECHA	NÚMERO DE PARTICIPACIONES DE USD 1.00 C/U
Ferriz Jaime Adriana Carolina	1500818067	USD 250.00	USD 250.00	250
Ferriz Jaime Marcelo Eduardo	1500820338	USD 250.00	USD 250.00	250
Ferriz Jaime Barnuevo Andrés	1500820347	USD 250.00	USD 250.00	250
Ferriz Ramírez Fabian Marcelo	1705623872	USD 250.00	USD 250.00	250
TOTAL		USD 1.000.00	USD 1.000.00	1.000

2. BASES DE PRESENTACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES

A continuación se describen las principales bases contables adoptadas en la preparación de los Estados Financieros de la Empresa **SASEMCA ASESORIA Y SERVICIOS CIA LTDA.**

2.1. Bases de Presentación

- Los Estados Financieros de la empresa se han preparado de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera para pequeñas y medianas entidades (NIIF para PYMES), adoptadas por la Superintendencia de Compañías.
- Los presentes estados financieros han sido preparados a partir de los registros de contabilidad mantenidos por la empresa y formulados por la Gerencia para conocimiento y aprobación de los señores Socios en Junta General. Por primera vez de acuerdo con lo establecido por las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF para PYMES), adoptadas por la Superintendencia de Compañías, de manera obligatoria para las entidades bajo su control. Teniendo en consideración la totalidad de los principios y normas contables. De forma que refleje la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera al 31 de diciembre del 2014 y de los resultados de sus operaciones, de los cambios en el patrimonio neto y de los flujos de efectivo, que se han producido en la Empresa en el ejercicio terminado en esta fecha.

2.2. Adopción de las Normas Internacionales de Información Financiera "NIIF"

Proseguimientos contables y regulatorios en Ecuador

Los Estados Financieros correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre del 2014 han sido elaborados de acuerdo a las Normas e Interpretaciones emitidas por el IASB, las cuales incluyen las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) adoptadas en el Ecuador según Resolución No. 05 QJCI/2004 del 21 de agosto del 2004, publicada en el Registro Oficial No. 346 del 4 de septiembre del mismo año; Resolución No. 08 QJCI/2010 del 20 de noviembre del 2010, publicada en el Registro Oficial No. 498 del 31 de diciembre del 2010, en la cual se establece el cronograma de aplicación obligatoria de las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF y la Resolución No. SC JCI CPA/FRS 011 016 del 11 de octubre del 2011, publicada en el Registro Oficial No. 595, en el cual se establece el Reglamento para la aplicación de las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF para PYMES.

La empresa califica como PYME, de acuerdo al reglamento:

- a. Monto de activos inferiores a 4 millones
- b. Ventas brutas de hasta 5 millones
- c. Total no más de 200 trabajadores

2.3. Moneda

Moneda funcional y de presentación: Las partidas incluidas en los estados financieros se presentan en dólares americanos, por ser la moneda del entorno económico principal en que la empresa opera.

2.4. Responsabilidad de la información

La información contenida en estos Estados Financieros es responsabilidad del Gerente, ratificada posteriormente por la Junta de Socios.

2.5. Período Contable

Estado de Situación Financiera al 31 de diciembre del 2014: Estado de Resultados, Estado de Cambios en el Patrimonio y los Flujos de Efectivo, por el período comprendido desde el 01 de enero al 31 de diciembre.

3. PRINCIPIOS, POLÍTICAS CONTABLES Y CRITERIOS DE VALORACIÓN

En la elaboración de los estados financieros de la empresa correspondientes al ejercicio 2014, se han aplicado entre otros los siguientes principios y políticas contables y criterios de valoración:

Activo y Equivalentes al Activo

El activo y equivalentes al activo incluyen el efectivo en caja, los depósitos a la vista en entidades del sistema financiero, otras inversiones de gran liquidez con el vencimiento original de tres meses o menos.

Documentos y Cuentas por Cobrar comerciales

Cuentas comerciales a cobrar son reportes debidos por los Clientes por ventas de bienes realizadas en el curso normal de la operación. Si se espera cobrar la deuda en un año o menos (o en el ciclo normal de la operación, si este fuera más largo) se admitirá como activo corriente. En caso contrario se presentará como activo no corriente.

Provisión por cuentas incobrables

Cuando exista evidencia de deterioro de las cuentas por cobrar, el importe de esta cuenta se reduce mediante una provisión, para efectos de su presentación en los estados financieros, se registrará la provisión por la diferencia entre el valor en libros de las cuentas por cobrar menos el importe recuperable de las mismas.

Propiedad, Planta y Equipo

Los bienes comprendidos en propiedad, planta y equipo, de uso propio, se presentan registrados a su costo de adquisición. Los reparaciones que no representen una ampliación de la vida útil y los gastos de mantenimiento se cargan a la cuenta de resultados del periodo en que se incurren. La depreciación se calcula aplicando el método lineal sobre el costo de adquisición de los activos, entendiendo que el activo tiene una vida definida y que por tanto no son objeto de depreciación. Los valores anuales en concepto de depreciación de los activos materiales se restan del valor neto en la cuenta de pérdidas y ganancias y, sucesivamente, equivalen a los porcentajes de depreciación siguientes (determinados en función de los años de la vida útil estimada de los diferentes elementos):

Concepto	Vida útil
Edificios	20 años
Muebles y Enseres	10 años
Máquinas y Equipos	10 años
Equipo de Computación	3 años
Veículos y Equipos de Transportes	5 años

Cuentas comerciales a pagar

Las cuentas comerciales a pagar son obligaciones de pago por bienes o servicios que se han adquirido de los proveedores en el curso ordinario del negocio. Las cuentas a pagar se clasifican como pasivo corriente si los pagos deben vencerse a un año o menos (o dentro en el caso normal del negocio, si este fuera superior). En caso contrario, se presentará como pasivo no corriente.

Provisiones

Las provisiones tienen una obligación presente, ya sea legal o imputa, como resultado de sucesos pasados, es probable que vaya a ser necesario una salida de recursos para liquidar la obligación, y el importe se haya estimado de manera fiable. Las provisiones se valoran por el valor actual de las desembolsos que se espera que sean necesarios para liquidar la obligación cuando en los años de siguientes que refleje la valoración en el mercado actual del valor temporal del dinero y los riesgos específicos de la obligación. El incremento en la provisión, con motivo del paso del tiempo, se reconoce como un gasto por intereses.

Reconocimiento de ingresos

Los ingresos reconocidos se reconocen cuando se produce la entrada neta de beneficios económicos engrasados en el curso de las actividades ordinarias de la empresa durante el periodo, siempre que dicha entrada de beneficios provoque un incremento en el patrimonio neto que no está relacionado con las aportaciones de los propietarios de ese patrimonio y estos beneficios puedan ser valorados con fiabilidad. Los ingresos ordinarios se valoran por el valor razonable de la contribución recibida o por recibir, derivada de los mismos. El ingreso se expone neto de impuestos, descuentos y devoluciones.

Reconocimiento de costos y gastos

Los costos y gastos son reconocidos basándose en el principio del devengado, es decir, todos los gastos son reconocidos el momento en que se consume el bien o prestación de un bien o servicio.

Participación a trabajadores

La empresa reconoce un cargo a sus resultados del ejercicio en caso de devengar, el 10% de participación de los trabajadores en las utilidades de conformidad con lo establecido en el Código de Trabajo de la República del Ecuador, sin embargo si no están amovados en relación de dependencia no procede a este cálculo.

Estado de Flujo de efectivo

El estado de flujo de efectivo, preparado según el método directo, se utilizan las siguientes expresiones:

Actividades Operativas: actividades básicas de la empresa, según el objeto social, así como otras actividades que no pueden ser calificadas como de inversión o de financiación.

Actividades de inversión: las de adquirir, enajenación o disposición por otros medios de activos a largo plazo, especialmente propiedad, planta y equipo, en el caso que aplica.

Actividades de financiación: actividades que resultan cambios en el tamaño y composición del patrimonio neto y de las pasivas que no forman parte de las actividades de inversión.

Flujo de efectivo: entradas y salidas de dinero en efectivo y de sus equivalentes, entendiendo por estos: Caja, Bancos y las inversiones a corto plazo de gran liquidez y sin riesgo significativo de fluctuaciones en su valor.

Situación Fiscal

Al cierre de los Estados Financieros la empresa no ha sido sujeta de revisión por parte de las autoridades fiscales, la Gerencia considera que no hay contingencias tributarias que podrían afectar la situación financiera de la empresa.

4. APROBACIÓN DE CUENTAS ANUALES

Entre estados financieros, han sido aprobados en la Gerencia General y posterior aprobación por la Junta General de Socios.

Atestado:

Sra. Esther Jarrín
CONTADOR